

CONCEPCIÓN, 28 de marzo de 2014.-

**Nº 1 0 4 / VISTOS:** el Acuerdo N° 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio N° 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; teniendo presente, el Reglamento N° 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 50**, para el día jueves 03 de abril de 2014, de 12:00 a 14:00 horas, en la Sala de Reuniones de Alcaldía de nuestro Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- 1.- Informe sobre Gestión Administrativa.
- 2.- Aprobación de Actas del Concejo Municipal:
  - Acta del Concejo Municipal N° 48, de 20 de marzo de 2014.
- 3.- Informe de Comisiones.
  - Acta Comisión de Hacienda N° 10, de 27 de marzo de 2014.
- 4.- Modificación al Presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción, por un total de \$100.000.000, Postulación como Sede Mundial Juvenil Sub – 17 año 2015.
- 5.- Incidentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULA CONCHA CONSTANZO  
ALCALDESA (S)

### DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
  - Señores Directores de Unidades Municipales
  - Secretaría de Actas
  - Secretaría de Concejales
  - Archivo
- PII/fcc

ID DOC 211712